ACUERDO NÚMERO 01
DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

Por medio del cual se adopta el calendario para la presentación de Exámenes Preparatorios y Cursos de Actualización para el año lectivo 2020

El Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia en uso de sus facultades académicas y reglamentarias,

RESUELVE

CAPÍTULO PRIMERO
De los exámenes preparatorios en modalidad oral

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar el siguiente calendario para la presentación de **exámenes preparatorios en modalidad oral**

ÁREA	MES	DÍA
DERECHO PÚBLICO:	FEBRERO	10
	MARZO	09
	ABRIL	13
	MAYO	11
	JUNIO	8
	AGOSTO	10
	SEPTIEMBRE	14
	OCTUBRE	19
	NOVIEMBRE	9
DERECHO PRIVADO I Y DERECHO PRIVADO II	FEBRERO	12
	MARZO	11
	ABRIL	15
	MAYO	13
	JUNIO	10
	AGOSTO	12
	SEPTIEMBRE	16
	OCTUBRE	21
	NOVIEMBRE	11
DERECHO PENAL Y DERECHO LABORAL	FEBRERO	13
	MARZO	12
	ABRIL	16
	MAYO	14
	JUNIO	11
	AGOSTO	13
	SEPTIEMBRE	17
	OCTUBRE	22
	NOVIEMBRE	12

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia
Vigilada Mineducación

ARTÍCULO SEGUNDO. Las inscripciones a los exámenes preparatorios en modalidad oral se hacen a través de la página web de la Universidad Católica de Colombia (PAW), de lunes a viernes durante la semana inmediatamente anterior a la fecha en que se vaya a presentar el examen.

ARTÍCULO TERCERO. En atención a lo dispuesto por los artículos 18 y 19 del Acuerdo 005 proferido por el Consejo Consultivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia el 3 de diciembre de 2014, los exámenes preparatorios en

modalidad oral se deben realizar a través de casos y los estudiantes deben llegar una hora antes a la presentación del examen para recibir el caso y la matriz de evaluación y calificación.

Parágrafo 1. Los exámenes preparatorios en modalidad oral de las áreas de Público se realiza a las 4:00 p.m., el área de Laboral a las 5:00 p.m., el área de Penal a las 6:00 p.m. y las áreas de Privado I y Privado II a las 3:00 p.m., los estudiantes deben llegar una hora antes para recibir el caso y la matriz de evaluación y calificación.

CAPÍTULO SEGUNDO
De los exámenes preparatorios en modalidad escrita

ARTÍCULO CUARTO. Adoptar el siguiente calendario para la presentación de **exámenes preparatorios en modalidad escrita**

FECHA DE PRESENTACION MES DE FEBRERO Y MARZO

PUBLICO	Lunes 24
PENAL	Martes 25
PRIVADO I	Miércoles 26
PRIVADO II	Jueves 27
LABORAL	Viernes 28

Inscripciones del 10 al 14 de febrero

FECHA DE PRESENTACION MES DE ABRIL

PUBLICO	Lunes 20
PENAL	Martes 21
PRIVADO I	Miércoles 22
PRIVADO II	Jueves 23
LABORAL	Viernes 24

Inscripciones del 30 marzo al 3 de abril

FECHA DE PRESENTACION MES DE JULIO

PÚBLICO	Lunes 06
PENAL	Martes 07
PRIVADO I	Miércoles 08
PRIVADO II	Jueves 09
LABORAL	Viernes 10

Inscripciones del 23 al 26 de junio

FECHA DE PRESENTACION MES DE AGOSTO

PUBLICO	Lunes 24
PENAL	Martes 25
PRIVADO I	Miércoles 26
PRIVADO II	Jueves 27
LABORAL	Viernes 28

Inscripciones del 10 al 14 de agosto

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Vigilada Mineducación

FECHA DE PRESENTACION MES DE OCTUBRE

PUBLICO	Lunes 05
PENAL	Martes 06
PRIVADO I	Miércoles 07
PRIVADO II	Jueves 08
LABORAL	Viernes 09

Inscripciones del 21 al 25 de septiembre

Parágrafo 1. Las inscripciones a los exámenes preparatorios en modalidad escrita se hacen a través de la página web de la Universidad Católica de Colombia (PAW), en las fechas establecidas.

Parágrafo 2. Los exámenes se realizaran en las salas de sistemas de la sede de El Claustro a las 3:40 p.m., no se permitirá el ingreso a los estudiantes que lleguen después de las 4:00 p.m.

Parágrafo 3. Los resultados de los exámenes preparatorios en modalidad escrita serán publicados en la página web de la Universidad y en las carteleras de la Oficina de Preparatorios, dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la presentación del examen.

CAPITULO TERCERO
De los cursos de actualización

ARTÍCULO QUINTO. Adoptar el siguiente calendario para la realización de **cursos de actualización.**

DERECHO PÚBLICO	Sábados 08, 15, 22 y 29 de **febrero** Inscripciones del 20 enero al 1 de febrero Impresión y pago de recibos, del 3 al 7 de febrero
DERECHO PRIVADO I	Sábados 07, 14, 21 y 28 de **marzo** Inscripciones del 10 al 22 de febrero Impresión y pago de recibos del 24 al 28 de febrero
DERECHO PRIVADO II	Sábados 04, 18, 25 **abril** y 2 de **mayo** Inscripciones del 09 al 21 de marzo Impresión y pago de recibos del 24 al 28 de marzo
DERECHO PENAL	Sábados 09, 16, 23 y 30 de **mayo** Inscripciones del 13 al 25 de abril Impresión y pago de recibos del 27 abril al 2 de mayo
DERECHO LABORAL	Sábados 06, 13, 20 y 27 de **junio** Inscripciones del 6 al 18 de mayo Impresión y pago de recibos del 20 al 24 de mayo
DERECHO PUBLICO	Sábados 04, 11, 18 y 25 de **julio** Inscripciones del 08 al 20 de junio

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Vigilada Mineducación

	Impresión y pago de recibos del 23 al 26 de junio
DERECHO PRIVADO I	Sábados 01, 08, 15 y 22 de **agosto** Inscripciones del 06 al 18 de julio Impresión y pago de recibos del 21 al 24 de julio.
DERECHO PRIVADO II	Sábados 29 de **agosto**, 05, 12 y 19 de **septiembre** Inscripciones del 03 al 15 de agosto Impresión y pago de recibos del 18 al 21 de Agosto.
DERECHO PENAL	Sábados 26 de **sept.**, 03, 10 y 17 de **octubre** Inscripciones del 31 agosto al 12 de septiembre Impresión y pago de recibos del 14 al 18 de Septiembre.
DERECHO LABORAL	Sábados 24 y 31de **octubre**, 7 y 14 de **noviembre** Inscripciones del 28 de septiembre al 10 de octubre Impresión y pago de recibos del 13 al 17 de Octubre

Parágrafo 1. Los cursos de actualización son en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

ARTÍCULO SEXTO. En la última sesión del curso de actualización se hará el examen escrito de los temas vistos, constará de treinta (30) preguntas de opción múltiple con única respuesta, quien obtenga el 60% de preguntas acertadas o más, se le homologará como examen preparatorio del área.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Los resultados de los exámenes escritos de los cursos de actualización son publicados en la página web de la Universidad y en las carteleras de la oficina de preparatorios dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la presentación del examen.

ARTÍCULO OCTAVO. El presente acuerdo rige a partir del primero (01) de enero del año dos mil veinte (2020).

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Vigilada Mineducación

Comuníquese y cúmplase.

Bogotá, noviembre 25 de 2019

(fdo.)Dr. GERMAN SILVA GARCIA
Decano

(fdo.)Dra. DOLLY GASSER G
Secretaria Académica